



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ÓRDENES

Subsecretaría



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Concursos

Por existir en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos dos vacantes de cabos o cabos primeros y cinco de guardias segundos de la Guardia Civil, se anuncia concurso con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44), para cubrirlos entre el personal de las citadas categorías pertenecientes a dicho Cuerpo que lleven como mínimo dos años de permanencia y efectivos servicios en el mismo y que reúnan las condiciones que fija la norma II de la Orden antes citada (haber cumplido veinte años de edad, no rebasar los treinta y cinco, tener una estatura no inferior a 1.700 mm., poseer aptitud física y excelente conducta moral, pública y privada; series favorables sus antecedentes político-sociales, así como los de sus familiares).

Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán cursadas a la Jefatura de la Casa Militar, informadas por el capitán de la respectiva Unidad, jefe de la Comandancia y Tercio a que pertenezcan, acerca de sus aptitudes, disciplina y cumplimiento de sus deberes militares, haciendo constar, además, en el del primer jefe los méritos y circunstancias destacadas o sobresalientes que concurran en el solicitante.

Acompañarán a las solicitudes copias de la filiación y Hoja de Castigos de los interesados y un certifica-

do, expedido por el médico del Cuerpo, de no padecer enfermedad ni defecto físico visible.

Los admitidos lo serán de acuerdo con las normas VI y VII de la precitada Orden y le serán de aplicación las mismas en todas sus partes.

El plazo para admisión de instancias será de veinte días para el personal destinado en la Península, y treinta días para todos los demás, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Estado Mayor Central del Ejército



C. A. S. E.

Disponibles

Por haber cumplido el plazo de máxima permanencia, cesa en su destino en la Agregación Militar a la Embajada de España en Lisboa la taquíme-canógrafo de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Estrella Peña Gascón, quedando en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de taquíme-canógrafo en la Agregación Militar a la Embajada de España en Lisboa, anunciada por Orden circular de fecha 21 de mayo del corriente año (D. O. núm. 118), se destina al sub-

teniente de Infantería D. Elías Román Calvo, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 5 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ascensos

Terminados con aprovechamiento los dos cursos de la Academia General Militar, el día 15 de julio último, por los Caballeros cadetes pertenecientes a la 19 Promoción, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 3 de 1951) y el artículo 2.º de la Ley de 13 de julio de 1950 (D. O. núm. 158) —para los del Cuerpo de la Guardia Civil—, se nombran Caballeros alféreces cadetes, con antigüedad de 15 de julio del año actual, a los que a continuación se relacionan, clasificados por Armas y Cuerpos de Intendencia y Guardia Civil, y dentro de ellos, por orden de conceptuación obtenida.

Los expresados Caballeros alféreces cadetes causarán baja —a efectos administrativos— en la Academia General Militar el día 31 del mes actual y alta en sus respectivas Academias el 1 de septiembre próximo, en las que se presentarán provistos del equipo reglamentario a las diez horas del día 15 del mismo mes, para continuar sus estudios.

Arma de Infantería

- 1.—D. Ramón Salgado Montes.
- 2.—D. Gregorio López Moreno.
- 3.—D. Francisco Romero Delgado.
- 4.—D. Lorenzo Gómez Tólez.
- 5.—D. Alfredo Ezquerro Solana.
- 6.—D. José Gardeta Arnal.
- 7.—D. Antonio Ríos Espariz.
- 8.—D. Juan Sañudo Bayón.
- 9.—D. Jaime Medina Lozano.
- 10.—D. Pedro Hergüedas Carpio.
- 11.—D. Igaacio González Parada.
- 12.—D. Francisco Cebriá Alvarez.

13.—D. José Rojas Extrada.
 14.—D. José Sánchez de Toca y Catalá.
 15.—D. Manuel Rivera Barriga.
 16.—D. Víctor Fermosel Díaz.
 17.—D. José Garrido Hernández.
 18.—D. José Rodríguez Castro.
 19.—D. Zacarías Hernández Pérez.
 20.—D. Francisco Rey Arnaiz.
 21.—D. Tomás Esteban Verastegui.
 22.—D. Manuel Fernández Huertas.
 23.—D. Alfonso Soler Márquez.
 24.—D. Agustín de Villar Cerón.
 25.—D. José Isabel Sánchez.
 26.—D. Norberto Baturone Abad.
 27.—D. Antonio López Manilla.
 28.—D. José Millán Guerrero.
 29.—D. Fernando Román Delmas.
 30.—D. Jorge Riera de Leyva.
 31.—D. José Pastor Iglesias.
 32.—D. Juan Zaragoza Gil.
 33.—D. Cristóbal Fuster Calafell.
 34.—D. Pedro Sánchez Pereira.
 35.—D. Juan Cardona Ferrer.
 36.—D. Luis Noriega Fernández.
 37.—D. Juan España Navarro.
 38.—D. José Santiso Pérez.
 39.—D. José Tomás López.
 40.—D. Jesús Abenza García.
 41.—D. Juan Muñoz Pérez.
 42.—D. Carlos Rodríguez Pérez.
 43.—D. Javier Bardi Sicart.
 44.—D. José Macías García.
 45.—D. Ignacio Nadal de la Torre.
 46.—D. Emilio Martín Merino.
 47.—D. José Díaz Molist.
 48.—D. Enrique Chacón Besusan.
 49.—D. Luis Ramaño Pestaña.
 50.—D. Manuel Palomar Millán.
 51.—D. Juan Vicario de Sande.
 52.—D. Andrés Rodríguez Román.
 53.—D. Ricardo Núñez Moros.
 54.—D. Juan Ictamendía Toral.
 55.—D. Juan Mogollón Mogollón.
 56.—D. José Camacho González.
 57.—D. Pedro Carrascosa Climent.
 58.—D. Ricardo Taboada Pérez.
 59.—D. Jaime de Torres y de Olazabal.
 60.—D. José Duarte Moreno.
 61.—D. Francisco Oliver Buhigas.
 62.—D. José Martínez Núñez.
 63.—D. Francisco López Priego.
 64.—D. Eladio Ortega Rodríguez.
 65.—D. Fernando San Agustín Farlete.
 66.—D. José Albalá Aguilar.
 67.—D. Ramón Piña Saiz.
 68.—D. Rafael Caballero Aguila.
 69.—D. Francisco Rodríguez Pérez.
 70.—D. Julio Peñas Carbonell.
 71.—D. José Lissarrague Conde.
 72.—D. Julio Huerta Gutiérrez.
 73.—D. José Villalobos Villar.
 74.—D. Ramón Izquierdo Pérez.
 75.—D. Mariano Gómez Díez.
 76.—D. José Ulloa López.
 77.—D. José del Agua Fernández.
 78.—D. Rafael Sánchez-Tembleque Do-
 reste.
 79.—D. Antonio Crespo Poza.
 80.—D. Mauro Oruezabal Martínez.
 81.—D. Enrique Casado Ugarte.
 82.—D. Juan Martínez Sevillano.
 83.—D. Césarco Palmeiro Ferreiro.
 84.—D. Alfredo Alonso López.
 85.—D. Alfonso Baroque Sanz.
 86.—D. Joaquín Castro Benito.
 87.—D. José Sanz Sánchez.
 88.—D. Pedro Carballo Aguilar.
 89.—D. José Méndez Gil.
 90.—D. José Martín Blesa.
 91.—D. Nicolás Moll Ramis.
 92.—D. Carlos Deu Carré.

93.—D. Pedro Olivares Martín.
 94.—D. Manuel Corbi Muro.
 95.—D. José Juan González.
 96.—D. Pedro Rodríguez Vila.
 97.—D. Marino Bernabé Rodríguez.
 98.—D. Angel Fernández Sánchez.
 99.—D. Manuel Quintana Iriso.
 100.—D. Francisco García Dobón.
 101.—D. Luis Abeytua Còbos.
 102.—D. Antonio Blancó Estévez.
 103.—D. Ricardo Vera de Cominges.
 104.—D. Fernando Martínez Láinez.
 105.—D. Juan Prado Fernández.
 106.—D. Francisco García Parellada.
 107.—D. Julio Montañés López.
 108.—D. Jesús de la Fuente Requejo.
 109.—D. Enrique Gregori San Ricardo.
 110.—D. Ignacio Gasca Quintín.
 111.—D. Antonio Pablo-Blanco Lozano.
 112.—D. Luis Fernández Espino.
 113.—D. Pedro Ramírez Verdún.
 114.—D. Felipe Villalonga Villalonga.
 115.—D. Jaime Nicolau Barceló.
 116.—D. Fernando Barón González-Ta-
 blas.
 117.—D. José Lozano Ruiz.
 118.—D. Ginés Jodar Rodríguez.
 119.—D. Agustín Gil Amador.
 120.—D. Miguel García Pastor.
 121.—D. Ramón Serrano Milans del
 Bosch.

Arma de Caballería

1.—D. Germán González Núñez.
 2.—D. Juan Carretero Mateo.
 3.—D. José Mena Aguado.
 4.—D. Ramiro Blanco Arcan.
 5.—D. José Priego Muñoz.
 6.—D. Miguel Durán Martínez.
 7.—D. Alberto Selma Boix.
 8.—D. Emilio Murillo Ramón.
 9.—D. Juan Lillo Esteban.
 10.—D. José Arántegui Seral.
 11.—D. Fernando Abancens Vera.
 12.—D. Carlos Baro Díaz-Figueroa.
 13.—D. Francisco de Sousa y Fran-
 cisco.
 14.—D. Joaquín Castillo Castillo.
 15.—D. Amando Rojo Alejos.

Arma de Artillería

1.—D. José Domingo Agredano.
 2.—D. Manuel Ruano Paz.
 3.—D. Enrique Vigil Gallego.
 4.—D. Víctor Velasco Gutiérrez.
 5.—D. Emilio Gené Ramis.
 6.—D. Antonio Alonso Molinero.
 7.—D. José Santos Rodríguez.
 8.—D. Octavio Candela Llorens.
 9.—D. José Gamazo Lorenzo.
 10.—D. Vicente Villar de Haro.
 11.—D. José Nadal Piza.
 12.—D. Félix Herrera Díez.
 13.—D. Sebastián Clavijo Camacho.
 14.—D. Carlos Álvarez Tejero.
 15.—D. Carlos Pajares García.
 16.—D. Enrique Fernández Peón.
 17.—D. José Fraga García-Arnero.
 18.—D. Ricardo López García.
 19.—D. Enrique Muriel Fernández.
 20.—D. Fernando Vázquez Fontela.
 21.—D. Julio Pacheco López.
 22.—D. Juan Rodríguez Arnáiz.
 23.—D. Salvador de la Cruz Rodríguez.
 24.—D. Manuel Durán Romero.
 25.—D. José González Pérez.
 26.—D. Fernando Vallejo Reula.
 27.—D. Isidro Calderón Portilla.
 28.—D. Fernando Díaz de Mendoza
 Guerrero.

29.—D. Miguel Torrrens Soler.
 30.—D. Miguel Burguera Pons.
 31.—D. Guillermo Vidal de Mesa.
 32.—D. Francisco Alonso Suárez.
 33.—D. Francisco Merino Calvo.
 34.—D. José Zabal Arellano.
 35.—D. Francisco Ramos Arnedo.
 36.—D. Diego Sánchez Vázquez.
 37.—D. Juan Palomar Borregón.
 38.—D. Antonio Linares Castro.
 39.—D. José García Guerrero.
 40.—D. Bernardo Nadal Moya.
 41.—D. Luis Marín Gracia.
 42.—D. Fernando Ricón Casais.
 43.—D. Juan Garrido Reguero.
 44.—D. Ildefonso Godino López.
 45.—D. Julio Arbizu Illa.
 46.—D. Alfredo Guimaré Calvo.
 47.—D. Rosendo Yáñez Fuga.
 48.—D. Julián Nicasio Mateu.
 49.—D. Abelino Vicente García.
 50.—D. Luis Saiz Pérez.
 51.—D. Luis García Casas.
 52.—D. Manuel Marzo Uceda.
 53.—D. Pablo Pérez Asensio.
 54.—D. Francisco Huertas Ruiz.
 55.—D. José Melian Vega.
 56.—D. Juan Terraza Riufort.
 57.—D. Carmelo Langa Fernández.
 58.—D. Nicolás Rosell Vives.
 59.—D. Nemesio Carrasco Grajeda.
 60.—D. Santos Ferrer Rubiano.
 61.—D. José Pascual Pérez.

Arma de Ingenieros

1.—D. Domingo Marcos Miralles.
 2.—D. José Becerra Pérez.
 3.—D. José García González.
 4.—D. José Cervera Torrefón.
 5.—D. Manuel de la Figuera Aranda.
 6.—D. Juan Nieto Peris.
 7.—D. Manuel Villarreal Herranz.
 8.—D. Francisco Laguna Asensi.
 9.—D. Carlos de la Torre Sánchez.
 10.—D. Juan Calvo Ferret.
 11.—D. Manuel Rivera Sánchez.
 12.—D. Federico Iglesias Valiño.
 13.—D. José Lozano Ruiz.
 14.—D. Carmelo Escolar Elguezabal.
 15.—D. José Fernández Estévez.
 16.—D. Venancio Delgado Valdés.
 17.—D. José Carrasco Menéndez.
 18.—D. Luis García Rodríguez.
 19.—D. José García Pesquera.
 20.—D. Antonio Aboz Yebra.
 21.—D. Rafael Santos Romera.
 22.—D. Juan Vecino Montilla.
 23.—D. Francisco Goytre Boza.
 24.—D. Pedro Alba Canto.
 25.—D. Miguel Echevoyen Caveró.
 26.—D. Alfonso Callejas Gutiérrez.
 27.—D. Santiago Saiz Bayo.
 28.—D. Eugenio Casado García.
 29.—D. Fausto Camarero Martín.
 30.—D. José Callejo Velasco.
 31.—D. José Ibáñez Preciado.
 32.—D. Antonio Martínez Ballesta.
 33.—D. Luis San Martín Martínez.
 34.—D. Juan Julia Benítez.
 35.—D. Jesús Lozano Pardo.
 36.—D. Alfonso Albarrán Calderón.
 37.—D. Alfredo Calvo García.
 38.—D. Carlos Tomillo Muñoz.
 39.—D. Francisco Cedrés de la Calle.
 40.—D. Eusebio Gurraa Gracia.
 41.—D. Ernesto García Tomás.

Cuerpo de Intendencia

1.—D. Angel Hernández Salinas.
 2.—D. Tomás Meroño Parrá.

- 3.—D. Alfonso Azores Pastor.
- 4.—D. Antonio Rodrigo López de Anájar.
- 5.—D. Carmelo Arribas Llorente.
- 6.—D. José Sierras Gómez.
- 7.—D. Agustín Esteban Espiao.
- 8.—D. Eduardo Navadijos Ortiz.
- 9.—D. Lorenzo Capella Lladrés.
- 10.—D. Angel Lázaro Carcedo.
- 11.—D. Félix Sánchez Colmenero.
- 12.—D. José Muñoz Herrero.
- 13.—D. Rafael Arroyo Rincón.
- 14.—D. Fernando Plasencia Reyes.
- 15.—D. Benito Lázaro Rodríguez.
- 16.—D. Virgilio Porquet Martín.
- 17.—D. Carlos Landaburu Rodríguez.
- 18.—D. José Linares Gala.
- 19.—D. Ramón Zorrilla Camón.
- 20.—D. Francisco Bellido Andréu.
- 21.—D. Luis Pérez Losada.
- 22.—D. Roberto Ferreira Escapa.
- 23.—D. Juan Ochoa Galicia.
- 24.—D. José García-Tejero Tablada.
- 25.—D. Francisco Saro Gandarillas.
- 26.—D. José Obregón Roviralta.
- 27.—D. Luis Caracuel Ayerbe.

Cuerpo de la Guardia Civil

- 1.—D. Luis Rodríguez Saiz.
 - 2.—D. José Delgado Delgado.
 - 3.—D. Jaime Fons Ferrer.
 - 4.—D. Valeriano Romera Pérez.
 - 5.—D. Enrique Rodríguez Gallindo.
 - 6.—D. José Piedrofa Sala.
 - 7.—D. Diego Arroyo Trujillo.
 - 8.—D. Daniel Espinosa Ellices.
 - 9.—D. Francisco Montes Torres.
 - 10.—D. Antonio Morales Villanueva.
 - 11.—D. Manuel Calle Areal.
 - 12.—D. Anselmo López Ruiz.
 - 13.—D. Rafael Huete Oscoso.
 - 14.—D. Manuel Villa Pascual.
 - 15.—D. Enrique Gómez Bañón.
 - 16.—D. Manuel Amengual Fondevilla.
 - 17.—D. Gil Sánchez-Valiente Portillo.
 - 18.—D. José Martín Villalón.
 - 19.—D. José González Rodríguez.
 - 20.—D. Mariano Muñoz Hernández.
 - 21.—D. Francisco Miguel Rubio.
 - 22.—D. Demetrio Recio Pradanos.
 - 23.—D. Abel del Villar Rodríguez.
 - 24.—D. Jerónimo Seco Lumbreras.
 - 25.—D. Manuel Labandeira Fernández.
 - 26.—D. Leonardo González Rodríguez.
 - 27.—D. Luis Casquel Anaya.
 - 28.—D. José Collada Marín.
 - 29.—D. Primitivo Cardenal Portero.
 - 30.—D. Pascual Garrido Sánchez.
 - 31.—D. Isidro Labrador Escarda.
 - 32.—D. José Vilarés Pereira.
- Madrid, 1 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo co-

respondiente al Curso de Orientación para Oficiales Superiores Extranjeros sobre Guerra Anfibia, desarrollado con la Marina de los Estados Unidos, al General de Brigada de Ingenieros D. Manuel Diez-Alegria Gutiérrez, Director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias), anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de junio de 1962 (D. O. núm. 135), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo y Escala D. José López López, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de cualquier Arma para capitanes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, anunciada por Orden de 25 de junio de 1962 (D. O. núm. 143), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Juan de la Figuera Sarabia, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13 (especialista en Automovilismo).

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 2.º Grupo (Educación Militar), anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de mayo de 1962 (D. O. núm. 107), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicha Escala y Grupo don Jaime Perales Galino, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

quiere Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, anunciadas por Orden de 16 de marzo de 1962 (D. O. núm. 65), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército del brigada de Caballería D. Emilio Vega Franzón, del Grupo Dragones del Alhambra.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 4 de junio último (D. O. núm. 127), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército del brigada de Caballería D. Emilio Vega Franzón, del Grupo Dragones del Alhambra.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de sargentos primeros o sargentos de cualquier Arma existentes en Unidades y Servicios de Automovilismo, anunciadas por Orden de 29 de junio último (D. O. núm. 142), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Sargento de Caballería D. Miguel Melado Ramos, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Sargento de Caballería D. Plácido Bocerra Rocho, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la.

Ley de 19 de abril de 1931 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 190), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se les señala, al jefe y oficial de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las condiciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Cafranga González, del Regimiento de Artillería núm. 71, con antigüedad de 2 de agosto de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Sabater González, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V, con antigüedad de 30 de julio de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Transportes del Ejército, para jefe de Negociado de la misma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 12 de junio de 1962 (D. O. núm. 133), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería de dicha Escala y Grupo D. Rafael Arizcún García, del Regimiento de Artillería número 25. Artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 6 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma, existentes en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo, anunciadas por Orden de 25 de junio de 1962 (D. O. núm. 143), se destinan en turno de provisión normal, con carácter voluntario, a los que a continuación se relacionan:

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorzoza

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Auria Gutiérrez, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (apto en Automovilismo).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Adrover Merino, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (apto en Automovilismo).

Madrid, 7 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Segunda convocatoria. En la Escuela Superior del Ejército Una de suboficial. Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), así como certificado acreditativo de poseer conocimientos de mecanografía.

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

En la Escuela Superior del Ejército Una de subteniente o brigada. Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), así como certificado acreditativo de poseer conocimientos de mecanografía.

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

En la Escuela Militar de Montaña. Una de subteniente o brigada. Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días. Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, así como de la posesión del diploma para el mando de Tropas de Esquiador-Escalador.

Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

En la Escuela Politécnica del Ejército.—Cuatro de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada de libre elección, por Orden de 14 de junio de 1962 (D. O. núm. 135), he designado al comandante de Intendencia (Escala activa) D. Pablo López Gamarra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Mandos

He designado para el mando de la 122 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, al teniente coronel del mismo Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fernández Herrero, el cual cesa en su actual destino en la Plana Mayor del 8.º Tercio.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Artillería don Aureo Perote Martínez y termina con el policía armado José García Saldaña, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, José Melid Gómez.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Aureo Perote Martínez ...	Coronel ...	Artillería ...	Retirado..	5.978,74	1	julio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	19- 6-962 (D. O. 139).
Don Juan Reidán Yáñez ...	Coronel médico ...	S. M. ...	Retirado..	5.891,24	1	julio	1962	Granada ...	Granada (a) ...	25- 6-962 (D. O. 144).
Don Gabriel Elorriaga Golf ...	Coronel médico ...	Armada... ..	Retirado..	5.976,74	1	agosto	1962	El Ferrol del C. ...	El Ferrol del C. (a).	19- 1-963 (D. O. M. 17).
Don José Medina Marcos ...	Coronel máquinas.	Armada... ..	Retirado..	6.153,75	1	agosto	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	6- 2-962 (D. O. M. 32).
Don Baldomero Riobo Mestril..	Coronel H.º ...	Infantería ..	Retirado..	5.848,74	1	julio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	11- 6-962 (D. O. 133).
Don Juan Martín Martín ...	Coronel H.º ...	Infantería ..	Retirado..	5.848,74	1	junio	1962	Salamanca ...	Salamanca (b) ...	11- 5-962 (D. O. 109).
Don Eduardo Remírez de Esparza y García ...	Coronel H.º ...	Caballería ..	Retirado..	5.673,73	1	febrero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	9- 1-962 (D. O. 9)º
Don Antonio Lambea Palacios.	Coronel H.º ...	Ingenieros ..	Retirado..	5.848,74	1	febrero	1962	Vigo ...	Vigo (b) ...	4- 1-962 (D. O. 4).
Don José Ruiz Jiménez ...	Coronel H.º ...	Armt.º y C.º	Retirado..	7.576,86	1	junio	1962	Granada ...	Granada (b) ...	7- 5-962 (D. O. 104).
Don Pablo de la Asunción Pérez ...	Comandante ...	Infantería ..	Retirado..	5.093,05	1	julio	1962	Logroño ...	Logroño (b) ...	30- 6-962 (D. O. 147).
Don José Fernández Robles ...	Comandante ...	Infantería ..	Retirado..	5.093,05	1	julio	1962	Granada ...	Granada (b) ...	8- 6-962 (D. O. 130).
Don Benito Castelló Ibáñez...	Comandante ...	Artillería ...	Retirado..	5.190,27	1	julio	1962	Valencia ...	Valencia (b) ...	23- 6-962 (D. O. 142).
Don Ramón Eiroa Mouzo ...	Capitán ...	G. Civil... ..	Retirado..	3.916,25	1	junio	1962	Puertollano ...	Ciudad Real (b) ...	14- 5-962 (D. O. 111).
Don Pedro Caballero Palacios.	Capitán complt.º	Infantería ..	Retirado..	3.033,32	1	julio	1962	Sevilla ...	Sevilla (b) ...	25- 6-962 (D. O. 143)º
Don Nicolás Mateo Gómez ...	Teniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.534,99	1	marzo	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b, c).	
Don Amador Rodríguez López.	Capitán corbeta ...	Armada... ..	Retirado..	4.583,75	1	agosto	1962	El Ferrol del C. ...	El Ferrol del C. (b).	31- 1-962 (D. O. M. 30).
Don Juan Gómez Lorenzo ...	Teniente navio ...	Armada... ..	Retirado..	3.916,25	1	agosto	1962	Vigo ...	Vigo (b) ...	23- 1-962 (D. O. M. 20).
Don Pedro Sánchez Muñoz...	Condest. mayor 1.º	Armada... ..	Retirado..	1.266,65	1	julio	1962	Cádiz ...	Cádiz (b) ...	21-12-961 (D. O. M. 293).
Don José Vidal Gómez ...	Contram. mayor 1.º	Armada... ..	Retirado..	4.180,55	1	agosto	1962	Vigo ...	Vigo (b) ...	30- 1-962 (D. O. M. 26).
Don Rafael Marín Amat ...	Practicante 1.º ...	S. M. ...	Retirado..	3.828,74	1	julio	1962	Roquetas de M. ...	Almería (b) ...	28- 6-962 (D. O. 147).
Don Mariano Pérez y Martínez de Victoria ...	Coronel H.º ...	Artillería ...	Retirado..	5.438,74	1	junio	1962	Granada ...	Granada (d) ...	10- 5-962 (D. O. 107).
Don Daniel Pérez Alvarez ...	Comte. máquinas.	Rva. Naval.	Retirado..	4.086,24	1	agosto	1962	Bilbao ...	Vizcaya (d) ...	20- 2-962 (D. O. M. 44).
Don Alpiniaro San Millán Pérez ...	Capitán complt.º ...	Infantería ..	Retirado..	2.827,49	1	julio	1962	Valladolid ...	Valladolid (d) ...	30- 6-962 (D. O. 147).
Don Tomás Frias Logroño...	Capitán complt.º ...	Infantería ..	Retirado..	2.827,49	1	julio	1962	Sevilla ...	Sevilla (d) ...	25- 6-962 (D. O. 143).
Don Julián Moya Rubio ...	Capitán complt.º ...	Infantería ..	Retirado..	2.827,49	1	junio	1962	Manresa ...	Barcelona (d) ...	30- 5-962 (D. O. 125).
Don Luis Moreno Gil ...	Cap. méd. asimild.º	S. M. ...	Retirado..	3.148,74	1	agosto	1958	Plasencia ...	Cáceres (d, e) ...	
Don Joaquín Barrachina Castiello ...	Cap. méd. asimild.º	S. M. ...	Retirado..	3.331,25	1	abril	1958	Bilbao ...	Vizcaya (d, e) ...	
Don Benito Estebanez Sánchez.	Teniente... ..	Infantería ..	Retirado..	2.827,49	1	abril	1962	Gijón ...	Gijón (d, e) ...	18- 4-962 (D. O. 92).
Don Amante Carrillo Ledesma.	Teniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.554,99	1	abril	1962	Dos Hermanas ...	Sevilla (d, e) ...	
Don Pedro Pascual Alejandro.	Teniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.915,00	1	julio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	30- 6-962 (D. O. 147).
Don Juan Luis Contreras Guerrero ...	Condest. mayor 1.º	Armada... ..	Retirado..	5.615,00	1	agosto	1962	Palma ...	Baleares (d) ...	31- 1-962 (D. O. M. 27).
Don Ignacio de Torrens Piserri ...	Coronel ...	E. M. ...	Retirado..	6.730,61	1	junio	1962	San Baudillo ...	Barcelona ...	16- 5-962 (D. O. 111).
Don José Arango López ...	Coronel ...	Aviación ...	Retirado..	4.833,74	1	marzo	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	15- 2-962 (B. O. A. 20).
Don José María Lagarde Rodríguez ...	Tte. cor. intendt.º	Armada... ..	Separado.	825,00	25	junio	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (g) ...	19-12-961 (D. O. M. 233).
Don Antonio Apesteguía Zabala ...	Comte. médico ...	S. M. ...	Retirado..	3.438,74	1	febrero	1962	Pamplona ...	Navarra ...	29- 1-962 (D. O. 25).
Don César Acosta Henriquez ...	Capitán ...	Infantería ..	Retirado..	2.887,49	1	abril	1962	Las Palmas ...	Las Palmas ...	28- 3-962 (D. O. 76).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Aquilino Fernández López.	Capitán	O. M.	Retirado..	3.183,74	1	julio	1962	Oviedo	Oviedo	26-6-962 (D. O. 144).
Don Inocente de Cáceres Qui- rós	Teniente	Aviación	Retirado..	2.417,49	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda	10-4-962 (B. O. A. 43).
Don Antonio Castro Zafra	Teniente	Veterinaria..	Retirado..	174,99	23	diciembre	1951	Córdoba	Córdoba (h)	4-7-960 (D. O. 153).
Don Lázaro Villasante Ezque- rra	Teniente	Honorífico..	Pensind.º	500,00	1	junio	1945	Madrid	D. G. Deuda (l, j).	
Don Manuel Lestrán Gutiérrez.	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.526,86	1	junio	1962	Reus	Tarragona (k)	21-5-962 (D. O. 115).
Don Victorino Alsasua Expósi- to	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	mayo	1962	Azagra	Navarra (l, e)	21-5-962 (D. O. 115).
Don Francisco Trigo Hidalgo..	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	abril	1962	Aznalcóllar	Sevilla (l, e)	21-5-962 (D. O. 115).
Don Luis Antón Paredes	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.495,61	1	julio	1962	Caloca	Santander (l)	22-6-962 (D. O. 142).
Don Francisco Valverde Jimé- nez	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.495,61	1	abril	1962	Jaén	Jaén (l)	21-5-962 (D. O. 115).
Don Jerónimo Rodríguez Alva- rez	Teniente H.º	Infantería	Retirado..	2.434,36	1	junio	1962	Aspariegos	Zamora (l)	21-5-962 (D. O. 115).
Don Juan Gijanel Abadía	Alférez	Especialistas	Retirado..	3.342,49	1	julio	1962	Palma	Balcares (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Ladislao Juan de Arribas Torollo	Alférez complt.º	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	julio	1962	Melilla	Melilla	30-6-962 (D. O. 147).
Don Antonio Planell Mari	Alférez complt.º	Infantería	Retirado..	2.389,39	1	julio	1962	Málaga	Málaga	18-6-962 (D. O. 138).
Don Jesús García Jiménez	Alférez complt.º	Caballería	Retirado..	2.476,86	1	julio	1962	Tudela	Navarra (ll)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Serafín Uriz Bergantiños.	Alférez complt.º	Artillería	Retirado..	2.476,86	1	julio	1962	Lugo	Lugo	23-6-962 (D. O. 142).
Don Victoriano Vecino Carrera	Alférez complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.389,36	1	junio	1962	Betanzos	La Coruña	17-5-962 (D. O. 112).
Don Jesús Cruz Moreno de la Santa	Practicante 1.ª	Farmacia	Retirado..	3.852,77	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda	26-6-962 (D. O. 144).
Don Alberto Figaredo y Sela	Teniente navío	Armada..	Retirado..	1.947,43	1	diciembre	1961	El Llanosonio	Gijón	12-11-961 (D. O. M. 264).
Don Santiago García Ballester.	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.563,73	1	agosto	1962	Cartagena	Cartagena (k)	4-1-962 (D. O. M. 4).
Don Delio García García	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.358,74	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (k)	9-12-961 (D. O. M. 283).
Don Angel Penalva Marin	Sanitario mayor 1.ª	Armada..	Retirado..	4.047,21	1	agosto	1962	Cartagena	Cartagena	20-1-962 (D. O. M. 18).
Don Juan Francisco Rivas Mar- tínez	Celador mayor 2.ª	Armada..	Retirado..	3.380,00	1	agosto	1962	Pontevedra	Pontevedra	11-1-962 (D. O. M. 10).
Don Antonio Quiñones García.	Músico 1.ª	Armada..	Retirado..	3.817,43	1	abril	1962	Cádiz	Cádiz	8-3-962 (D. O. 53).
Don Adolfo Cuevas Navarro	Músico 1.ª	Armada..	Retirado..	3.167,50	1	agosto	1962	Cádiz	Cádiz (k)	10-1-962 (D. O. M. 9).
Don Manuel Cantariño Pérez	Sgr.º fogonero..	Armada..	Retirado..	2.264,35	1	mayo	1962	La Coruña	La Coruña (k)	27-3-962 (D. O. M. 73).
Don Arsenio González Rudie	Maestre	Aeron. Naval	Retirado..	1.791,96	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	6-12-961 (B. O. A. 145).
Don Román Benito Domínguez.	Maestre	Aeron. Naval	Retirado..	750,00	7	diciembre	1961	Barcelona	Barcelona (m)	6-12-961 (B. O. A. 145).
Don Tomás Sáez Ballester..	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.360,65	1	mayo	1962	Albacete	Albacete (k)	23-4-962 (D. O. 94).
Don Antonio Izquierdo Miguel.	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.563,11	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda (l)	23-4-962 (D. O. 94).
Don José Lorente Jiménez	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.563,11	1	junio	1962	Burgos	Burgos (l, e)	24-5-962 (D. O. 122).
Don José Padilla Mejías..	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.568,12	1	junio	1962	Basauri	Vizcaya (k)	24-5-962 (D. O. 122).
Don Francisco Moreno Cabrera.	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.568,12	1	julio	1962	Jaén	Jaén (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Ismael Rodríguez Domín- guez	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.568,12	1	julio	1962	Valladolid	Valladolid (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Adolfo Quintana Sáez..	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.650,62	1	julio	1962	Trebujena	Jerez de la F. (l)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Antonio Martín Sagrado..	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.650,62	1	julio	1962	Sestao	Vizcaya (l)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Juan Salas Latre	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.650,62	1	julio	1962	Huesca	Huesca (l)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Antonio López Gutiérrez de los Ríos	Subteniente..	G. Civil..	Retirado..	2.655,63	1	mayo	1962	Sevilla	Sevilla (k)	23-4-962 (D. O. 94).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Angel Fernández Sánchez.	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	2.655,63	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Jesús de la Torre Alvarez	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	2.655,63	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Fabio Pascua Cid	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	2.655,63	1	julio	1962	Navas de Oro	Segovia (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Prudencio Fernández de Arroyabe y Beltrán de Heredia	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	3.126,65	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	23-4-962 (D. O. 94).
Don Guillermo Gómez Pérez ...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	3.126,65	1	junio	1962	Bujaraloz	Zaragoza (k)	24-5-962 (D. O. 122).
Don Faustino Delgado Martín...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	3.126,65	1	junio	1962	Gaucin	Málaga (k)	24-5-962 (D. O. 122).
Don Manuel Solana Rovira ...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	3.126,65	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	25-6-962 (D. O. 144).
Don Manuel Allorza Bruzón ...	Subteniente...	Infantería ...	Retirado..	2.563,11	1	julio	1962	Ciudad Real	Ciudad Real (l) ...	6-6-962 (D. O. 128).
Don Manuel Gago Ruade ...	Subteniente...	Infantería ...	Retirado..	2.971,09	1	marzo	1962	Castellón	Castellón (k, ll, c).	
Don Cecilio Fernández Lobo ...	Brig. Mt.º Banda...	Intendencia.	Retirado..	2.025,82	1	junio	1962	V. de Campos	Valladolid (k)	17-5-962 (D. O. 112).
Don Anastasio Gómez Santamaria	Brigada músico ...	Músicas Mil.	Retirado..	3.651,24	1	julio	1962	Bilbao	Vizcaya (k)	25-6-962 (D. O. 143).
Don Antonio Díez Gudilla...	Sargento músico...	Músicas Mil	Retirado..	2.647,90	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	25-6-962 (D. O. 143).
Don Silvestre Gómez de la Cruz	Sargento músico...	Músicas Mil	Retirado..	3.476,24	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid (k, c) ...	
Don Antonio Belda Pérez ...	Conserje...	Guard.º Mil.	Retirado..	2.616,64	1	noviembre	1961	Agost	Alicante (n, o, c).	
Don Rafael Diestro Pascual ...	Conserje...	Guard.º Mil.	Retirado..	2.744,43	1	julio	1962	V. de la Serena ...	Badajoz (k)	23-6-962 (D. O. 142).
Don Luis García Antúnez ...	Auxiliar Obras ...	C. A. S. E.	Retirado..	2.904,87	1	julio	1962	Mahón	Baleares (k)	26-6-962 (D. O. 144).
Don Enrique Conesa Ferreres...	Mt.º ajustador...	C. A. S. E.	Retirado..	3.692,50	1	abril	1962	Barcelona	Barcelona (k, c) ...	
Don José Corominas Arroyo ...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	2.360,55	1	abril	1962	Sta. Coloma de F.	Gerona (k, c)	
Don Nazario Sánchez Sanz ...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	2.356,10	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (l) ...	25-6-962 (D. O. 144).
Don Pedro Limas Paredes...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado..	2.324,99	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (l) ...	25-6-962 (D. O. 144).
Don José García Fernández ...	Brigada	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (l, e).	25-6-962 (D. O. 143).
Don Juan Ruiz Moreno	Brigada	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1	julio	1962	Puerto Sta. María.	Cádiz (l)	18-6-962 (D. O. 138).
Don Benito Hernández Sánchez	Brigada	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1	febrero	1962	Avila	Avila (l, c)	
Don Moisés del Valle Martín ...	Brigada	Infantería ...	Retirado..	2.476,87	1	julio	1962	Ceuta	Ceuta (e)	27-6-962 (D. O. 145).
Don Julio del Val Busto	Brigada	Infantería ...	Retirado..	2.476,86	1	marzo	1962	Bilbao	Vizcaya	7-2-962 (D. O. 34).
Don Juan García León	Brigada	Caballería ...	Retirado..	2.389,36	1	mayo	1962	Ribera del F.	Badajoz	7-4-962 (D. O. 84).
Don Fidel Plaza Crespo	Brigada	Artillería ...	Retirado..	2.476,87	1	abril	1962	Zaragoza	Zaragoza (c)	
Don Angel Soto Nicolás	Brigada	Artillería ...	Retirado..	2.389,36	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona (ll)	23-6-962 (D. O. 142).
Don Emilio Balsera Molina ...	Brigada	Ingenieros ...	Retirado..	2.476,86	1	julio	1962	El Burgo de E. ...	Zaragoza	23-6-962 (D. O. 143).
Don Bienvenido Pérez González	Brigada	Ingenieros ...	Retirado..	2.389,39	1	julio	1962	Valladolid	Valladolid	23-6-962 (D. O. 143).
Don Juan Sánchez Martel	Brigada	Veterinaria..	Retirado..	2.389,36	1	julio	1962	Las Palmas	Las Palmas	30-6-962 (D. O. 147).
Don Ezequiel Sanjuan González	Brigada	Especialistas	Retirado..	3.563,73	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	13-4-962 (D. O. 87).
Don Ignacio Reguera Carrasco.	Brigada	G. Civil...	Retirado..	2.614,39	1	mayo	1962	Barcelona	Barcelona (k, e) ...	26-4-962 (D. O. 97).
Don Fernando Heredero Magdalena	Brigada	G. Civil...	Retirado..	2.614,37	1	mayo	1962	Sevilla	Sevilla (k)	24-4-962 (D. O. 97).
Don Matias Trives Giner	Brigada	G. Civil...	Retirado..	2.614,39	1	marzo	1962	Valencia	Valencia (k)	22-2-962 (D. O. 46).
Don Dario Ferreira Pardo	Brigada	G. Civil...	Retirado..	2.526,86	1	julio	1962	Rao-Navia	Lugo (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Angel García Cojo	Brigada	G. Civil...	Retirado..	2.526,86	1	julio	1962	Vigo	Vigo (k)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Manuel Moreno Muñiz	Brigada	G. Civil...	Retirado..	2.521,86	1	julio	1962	Castellón	Castellón (l)	25-6-962 (D. O. 144).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Delgado Castro	Brigada	G. Civil	Retirado	2.521,86	1	julio	1962	Basauri	Vizcaya (l)	25-6-1962 (D. O. 144).
Don Pablo Vicente Mascaray	Brigada	G. Civil	Retirado	2.521,86	1	julio	1962	Zaragoza	Zaragoza (l)	25-6-1962 (D. O. 144).
Don Bonifacio Díaz Fernández	Brigada	G. Civil	Retirado	2.521,86	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (l)	25-6-1962 (D. O. 144).
Don Juan López López Domínguez	Brigada	G. Civil	Retirado	2.521,86	1	julio	1962	La Coruña	La Coruña (l)	25-6-1962 (D. O. 144).
Don Crescencio Sánchez Manso	Brigada	G. Civil	Retirado	2.521,86	1	junio	1962	Avila	Avila (l)	24-5-1962 (D. O. 122).
Don Luis Noguero Baldellón	Brigada	G. Civil	Retirado	2.499,36	1	octubre	1961	Gijón	Gijón (p, o, c)	24-5-1962 (D. O. 122).
Don José Miguel Pérez	Brigada	G. Civil	Retirado	2.246,09	1	junio	1962	Salamanca	Salamanca (k)	24-5-1962 (D. O. 122).
Don Antonio Carmona Torres	Brigada	G. Civil	Retirado	2.197,48	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda (l)	24-5-1962 (D. O. 122).
Don José Toril Salvador	Brigada	G. Civil	Retirado	1.831,24	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona (l)	25-6-1962 (D. O. 144).
Don Fernando Dolera Fernández	Brigada	G. Civil	Retirado	1.831,24	1	junio	1962	Alicante	Alicante (l)*	24-5-1962 (D. O. 122).
Don Benito Machín Iso	Brigada	P. Armada	Retirado	2.614,39	1	abril	1962	Cádiz	Cádiz (k)	1-2-1962 (D. O. 46).
Don José Alcázar Montes	Brigada	P. Armada	Retirado	2.614,39	1	abril	1962	Córdoba	Córdoba (k)	1-2-1962 (D. O. 46).
Don Florencio Mata Gómez	Brigada	P. Armada	Retirado	2.614,37	1	marzo	1962	Bilbao	Vizcaya (k)	11-1-1962 (B. O. A. 20).
Don Antonio Barrado Mateos	Brigada	P. Armada	Retirado	2.614,39	1	febrero	1962	Zarza Montánchez	Cáceres (k, c)	
Don Ricardo Herrera Román	Brigada	P. Armada	Retirado	1.073,27	1	julio	1962	Málaga	Málaga (q)	3-5-1962 (D. O. 118).
Don Alfredo Rodríguez Iglesias	Brigada	Aviación	Retirado	2.521,86	1	marzo	1962	Santa C. Tenerife	Tenerife (l)	24-2-1962 (B. O. A. 24).
Don Tomás Manzano Huerta	Brigada	Aviación	Retirado	2.431,36	1	junio	1962	Albacete	Albacete (l)	15-5-1962 (B. O. A. 58).
Don Valentín Yubero del Olmo	Brigada complt.º	Infantería	Retirado	2.232,48	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona	23-6-1962 (D. O. 142).
Don Jesús Monreal Goñi	Brigada complt.º	Infantería	Retirado	2.144,98	1	julio	1962	Castellón	Castellón	25-6-1962 (D. O. 143).
Don Lucio Clavo García	Brigada complt.º	Artillería	Retirado	2.232,48	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda	30-6-1962 (D. O. 147).
Don Antonio Lorenzo Blázquez	Brigada complt.º	Artillería	Retirado	2.232,48	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda	28-5-1962 (D. O. 120).
Don Francisco Márquez Torres	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado	2.373,11	1	junio	1962	Guadalajara	Guadalajara (l)	5-6-1962 (D. O. 127).
Don Lito Lizarraga Asíaín	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado	2.333,12	1	junio	1962	Tolosa	Guipúzcoa	26-5-1962 (D. O. 120).
Don Francisco Seoane Plata	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado	2.232,48	1	julio	1962	Gijón	Gijón (ll)	23-6-1962 (D. O. 143).
Don Pío Concha Urraca	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado	2.232,48	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda	17-5-1962 (D. O. 112).
Don Jesús Ransanz Sotillos	Brigada complt.º	S. M.	Retirado	2.420,61	1	abril	1962	Soria	Soria	6-3-1962 (D. O. 55).
Don Manuel Dacosta Padreda	Brigada complt.º	Legión	Retirado	2.144,98	1	julio	1962	Orense	Orense	18-6-1962 (D. O. 138).
Don Felicitimo Castrillo Vicente	Sargento 1.º	Infantería	Retirado	2.495,61	1	julio	1962	León	León (I, II)	26-6-1962 (D. O. 143).
Don Celedonio Cubo Lumbresas	Sargento 1.º	Infantería	Retirado	2.495,61	1	abril	1962	Madrid	D. G. Deuda (l; e, c)	
Don Eleuterio Paco Lorenzo	Sargento 1.º	Infantería	Retirado	2.408,13	1	julio	1962	San Roque	Cádiz (l)	15-6-1962 (D. O. 136).
Don Restituto Arauzo Miguel	Sargento 1.º	Infantería	Retirado	2.408,12	1	junio	1962	Iglesia Rubia	Burgos (l)	28-5-1962 (D. O. 122).
Don Abelardo Ares Corral	Sargento 1.º	Artillería	Retirado	2.495,61	1	julio	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C. (l)	5-6-1962 (D. O. 127).
Don Jesús Fernández Gayoso	Sargento 1.º	Artillería	Retirado	2.408,12	1	abril	1962	Santiago de C.	La Coruña (l)	24-5-1962 (D. O. 120).
Don Vicente Revuelto Carazo	Sargento 1.º	G. Civil	Retirado	2.495,61	1	junio	1962	Tabuena	Zaragoza (l)	24-5-1962 (D. O. 122).
Don Ezequiel Igartua San Emeterio	Sargento 1.º	P. Armada	Retirado	2.588,13	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona (k)	3-5-1962 (D. O. 118).
Don Eloy Medrano Borobia	Sargento	Infantería	Retirado	2.463,62	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona (l)	27-6-1962 (D. O. 145).
Don Juan Puerto Jiménez	Sargento	Infantería	Retirado	2.463,62	1	julio	1962	Córdoba	Córdoba (l)	18-6-1962 (D. O. 138).
Don Francisco Pérez Rodríguez	Sargento	Infantería	Retirado	2.232,48	1	julio	1962	La Laguna	Tenerife	18-6-1962 (D. O. 138).
Don Manuel Ramírez Cortés	Sargento	Infantería	Retirado	2.232,48	1	julio	1962	Sevilla	Sevilla	27-6-1962 (D. O. 145).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Lupicinio Pérez González.	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	abril	1962	Benimaclet ...	Valencia ...	23- 3-962 (D. O. 70).
Don Ramón Felipe Llamas...	Sargento...	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	febrero	1962	Roda del Ter ...	Barcelona (c) ...	
Don Miguel Clemente Monge...	Sargento...	Infantería	Retirado..	125,00	23	diciembre	1951	Baracaldo ...	Vizcaya (h) ...	4- 5-962 (D. O. 102).
Don Juan Cortazar Vinuesa...	Sargento...	Infantería	Retirado..	125,00	23	diciembre	1951	El Arenal ...	Avila (h) ...	14- 2-962 (D. O. 381).
Don Juan Campanario de la Santísima Trinidad...	Sargento...	Artillería	Retirado..	2.144,98	1	julio	1962	Zaragoza ...	Zaragoza ...	30- 6-962 (D. O. 147).
Don Juan Castro Herrera ...	Sargento...	Artillería	Retirado..	2.144,98	1	noviembre	1960	Agacte ...	Las Palmas (c) ...	
Don Juan Garrido Martínez ...	Sargento...	Ingenieros	Retirado..	2.232,48	1	febrero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	30- 1-962 (D. O. 25).
Don Antonio López Carnero ...	Sargento...	Intendencia..	Retirado..	2.144,98	1	julio	1962	Santa C. Tenerife.	Tenerife ...	16- 6-962 (D. O. 138).
Don Antonio Salguero Cabezas.	Sargento...	Legión	Retirado..	1.969,98	1	julio	1962	Entrín Bajo ...	Badajoz ...	6- 6-962 (D. O. 128).
Don Vicente Perea Jiménez ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.548,87	1	agosto	1961	Pujerra ...	Málaga (r, o, c) ...	
Don Bernardo Alomar Salas...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.465,61	1	julio	1962	Alcudia ...	Baleares (l) ...	25- 6-962 (D. O. 144).
Don Saúl Serrano Nava ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.465,61	1	julio	1962	Irún-Guipúzcoa ...	Guipúzcoa (l) ...	25- 6-962 (D. O. 144).
Don José Sánchez Pérez Martín	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.465,61	1	julio	1962	Laredo ...	Santander (l) ...	25- 6-962 (D. O. 144).
Don Gilberto Muñoz Corchero.	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.495,61	1	marzo	1962	Aliseda ...	Cáceres (l, c) ...	
Don José Rodríguez Alvarez-Alvarez ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.443,11	1	diciembre	1961	La Felguera ...	Oviedo (s, o, c) ...	
Don Constantino Aramayo Zua-zo ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,12	1	mayo	1962	Hernani ...	Guipúzcoa (l) ...	23- 4-962 (D. O. 94).
Don Lorenzo Vidales Vidales...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,11	1	abril	1962	Avilés ...	Asturias (l) ...	29- 3-962 (D. O. 75).
Don José Diéguez Boo ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,12	1	julio	1962	Matama-Laza ...	Lugo (l) ...	25- 6-962 (D. O. 144).
Don Buenaventura Ruiz Mallaina	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,12	1	abril	1962	Barcelona ...	Barcelona (l) ...	2- 3-962 (D. O. 55).
Don Vicente Muñoz Medrano...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.290,62	1	mayo	1962	San Sebastian ...	Guipúzcoa (l) ...	26- 4-962 (D. O. 94).
Don Francisco Fernández Rey.	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.232,48	1	abril	1962	Huelva ...	Huelva ...	26- 3-962 (D. O. 72).
Don Alberto Rodríguez Zorri-lla	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.188,11	1	mayo	1962	Valdivielso ...	Burgos (t) ...	23- 4-962 (D. O. 94).
Don Ildefonso Vera Sánchez ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.930,61	1	diciembre	1956	Jerez de la F. ...	Jerez de la F. (u, s)	
Don Agustin Acebedo Bejarano.	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.492,32	1	mayo	1962	Almencilla ...	Sevilla ...	2- 4-962 (D. O. 79).
Don Francisco Camello Pania-gua ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	750,00	1	abril	1962	Granollers ...	Barcelona ...	22- 3-962 (D. O. 69).
Don Carmelo Muñoz Maroto...	Sargento...	P. Armada..	Retirado..	2.435,61	1	agosto	1961	Madrid ...	D. G. Deud. (v, x, c)	
Don Sócrates Núñez Fernández.	Sargento ...	P. Armada..	Retirado..	2.558,12	1	marzo	1962	Valencia ...	Valencia (k, c) ...	
Don Pedro Ureste Massó ...	Sargento...	P. Armada..	Retirado..	2.553,12	1	abril	1962	Valencia ...	Valencia (l) ...	1- 2-962 (D. O. 46).
Don Moisés Padín Fernández...	Sargento...	P. Armada..	Retirado..	2.242,76	1	diciembre	1961	Madrid ...	D. G. Deud. (y, z, c)	
Rabat Ben Seslan Serifi, número 12.235 ...	Sagt.º marroquí	Infantería	Retirado..	828,73	1	octubre	1960	Ceuta ...	Ceuta (c) ...	
Don Francisco Galván Mateos.	Sargentoº compt.º	Infantería	Retirado..	816,66	1	enero	1962	Jerez de la F. ...	Jerez de la F. (a') ...	20-12-961 (D. O. 292).
Don Manuel Salmador Segovia.	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	2.177,76	1	febrero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	
Don Manuel Portugués Hijosa.	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	2.100,00	1	febrero	1962	Tarragona ...	Tarragona ...	11- 1-962 (D. O. 22).
Don Jerónimo María Hermosa.	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.851,09	1	octubre	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (b', c)	
Don Cecilio Sanjurjo Rois ...	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.851,09	1	octubre	1961	Castellón ...	Castellón (b', c) ...	
Don Hermenegildo Aranda Torrubia ...	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.674,15	1	mayo	1962	Gerona ...	Gerona ...	1- 3-962 (D. O. 68).
Don Pablo López Mayoral...	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.674,15	1	febrero	1962	Trujillo ...	Cáceres ...	12- 1-962 (D. O. 11).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Francisco Fullana Massanet	Cabo 1.º espect.ª	Aviación	Retirado..	1.619,33	1	junio	1962	Palma	Baleares	12- 5-962 (B. O. A. 57).
Don Bartolomé Llabrés Isern	Cabo 1.º espect.ª	Aviación	Retirado..	1.139,16	1	junio	1962	Villa de S.	Baleares	24- 5-962 (B. O. A. 62).
Don Marcelino San Román Ramos	Cabo 1.º espect.ª	Aviación	Retirado..	1.139,16	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda	1- 5-962 (B. O. A. 52).
Tomás Gemio Ramos	Cabo	Legión	Retirado..	1.221,99	1	mayo	1962	Las Palmas	Las Palmas	18- 4-962 (D. O. 92).
José Téllez Hijano	Cabo	Legión	Retirado..	1.020,82	1	julio	1962	Melilla	Melilla	8- 6-962 (D. O. 130).
Rufino Garrido Parra	Cabo	Legión	Retirado..	1.020,82	1	marzo	1962	Badajoz	Badajoz	21- 2-962 (D. O. 44).
Enrique Trigueros Sánchez	Corneta	G. Civil.	Retirado..	1.866,65	1	julio	1962	Aljucer	Murcia	25- 6-962 (D. O. 145).
Luis Gutiérrez González	Guardia	G. Civil.	Retirado..	2.430,54	1	julio	1962	Melilla	Melilla	25- 6-962 (D. O. 145).
Emiliano Lozano Pérez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.944,43	1	julio	1962	San Román de Ll.	Santander	25- 6-962 (D. O. 145).
Eloy Herranz García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.866,65	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda	25- 6-962 (D. O. 145).
Francisco Alonso Cardona	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.866,65	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda	25- 6-962 (D. O. 145).
Francisco Sánchez Castilla	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.866,65	1	junio	1962	Fuengirola	Málaga	24- 5-962 (D. O. 122).
Emilio Rodríguez González	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.866,65	1	febrero	1962	Abeleda	Orense (c)	
Ramón Satorres Pérez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.866,65	1	febrero	1962	Benidorm	Alicante (c)	
Jesús Jiménez Martínez-Martínez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	julio	1962	Salvatierra	Badajoz	25- 6-962 (D. O. 145).
Pedro Vázquez García	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona	25- 6-962 (D. O. 145).
Francisco Jiménez Mesa	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	julio	1962	Iznajar	Córdoba	25- 6-962 (D. O. 145).
Juan del Pozo Gómez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	julio	1962	La Foz de M.	Oviedo	25- 6-962 (D. O. 145).
Felipe Martínez Martínez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	junio	1962	Valdelinares	Soria	24- 5-962 (D. O. 122).
José Vera Vega	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	mayo	1962	San Felu de Ll.	Barcelona	23- 4-962 (D. O. 94).
Juan Vallis Ochoa	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	mayo	1962	Barcelona	Barcelona	23- 4-962 (D. O. 94).
Alfredo Cuesta Peláez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.788,88	1	marzo	1962	Oviedo	Oviedo (c)	
Nicolás Abad Rego	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	julio	1962	Vivero	Lugo	25- 6-962 (D. O. 145).
Juan Martos Martínez-Alcázar	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	julio	1962	Tona	Barcelona	25- 6-962 (D. O. 145).
Pedro Ransanz Soria	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	julio	1962	Oviedo	Oviedo	25- 6-962 (D. O. 145).
Isaac Fernández López	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	mayo	1962	Chantada	Lugo	26- 4-962 (D. O. 94).
Tomás Carrilero Oliver	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	marzo	1962	Madrid	D. G. Deuda	22- 2-962 (D. O. 46).
Baldemero García Vega	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	marzo	1962	Callejo de O.	León (c)	
Vicente del Pino Algar	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	febrero	1962	Iznajar	Córdoba (c)	
Modesto Casiro Martín	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.711,09	1	febrero	1962	Castellar de S.	Jaén (II, c)	
Antonio Benítez López	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.633,32	1	julio	1962	Lezuza	Albacete	25- 6-962 (D. O. 145).
Antonio Montero Fernández	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.540,00	1	octubre	1961	Madrid	D. G. Deuda (c', c).	
Lucio Andrés Clemente	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.538,04	1	junio	1962	Membrillera	Guadalajara	24- 5-962 (D. O. 122).
Cirilo Arce Gamboa	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.538,04	1	mayo	1962	Pamplona	Navarra	23- 4-962 (D. O. 94).
Atanasio Aguilar Chillón	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.470,00	1	junio	1962	Zamora	Zamora	24- 5-962 (D. O. 119).
Manuel Salinas Casals	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona	25- 6-962 (D. O. 145).
José Bruña Corzos	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	Porto de S.	Zamora	25- 6-962 (D. O. 145).
Marcellano Benito Tapia	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	Sestao	Vizcaya	25- 6-962 (D. O. 145).
Jesús Gómez Fidalgo	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	La Coruña	La Coruña	25- 6-962 (D. O. 145).
Francisco Yagüero Díez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	Finisterre	La Coruña	25- 6-962 (D. O. 145).
Amador Barros Paz	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	La Coruña	La Coruña	25- 6-962 (D. O. 145).
Ciriaco Vázquez Rodríguez	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	Gallur	Zaragoza	25- 6-962 (D. O. 145).
Wenceslao Argüelles Díaz	Guardia	G. Civil.	Retirado..	1.469,98	1	julio	1962	Piñeres-V.	Oviedo	25- 6-962 (D. O. 145).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Rafael García Pacheco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	julio	1962	Pineda	Barcelona	25-6-962 (D. O. 145).
Deodato Melgar Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	julio	1962	Logroño	Logroño	25-6-962 (D. O. 145).
Manuel Sevilla López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	julio	1962	Haria	Las Palmas	25-6-962 (D. O. 145).
Norberto Andrés Monsalvo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	julio	1962	Sestao	Vizcaya	25-6-962 (D. O. 145).
Pablo Pérez Herrero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	julio	1962	Llanes	Oviedo	25-6-962 (D. O. 145).
Jesús Marco Mondeja	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	julio	1962	Arechavaleta	Guipúzcoa	25-6-962 (D. O. 145).
Fermin González Recio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	mayo	1962	Cáceres	Cáceres	23-4-962 (D. O. 94).
Ramiro Priegue Lado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	abril	1962	Lugo	Lugo (c)	
Francisco García Margallo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	marzo	1962	Fregenal de la S.	Badajoz (c)	
Darciano Herrero Chamorro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	julio	1962	Pola de G.	León	25-6-962 (D. O. 145).
Manuel San Martín López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	julio	1962	Orense	Orense	25-6-962 (D. O. 145).
Juan Blanco García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	julio	1962	Moral de la R.	Valladolid	25-6-962 (D. O. 145).
José Lamairo Rey	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	julio	1962	Lalín	Pontevedra	25-6-962 (D. O. 145).
Luis Ruiz Domínguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	julio	1962	Ronda	Málaga	25-6-962 (D. O. 145).
José Rodríguez Martín-Zarza	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	mayo	1962	San Celony	Barcelona	23-4-962 (D. O. 94).
Antonio Escalante Parada	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	marzo	1962	Bilbao	Vizcaya (c)	
Luis Castriño Gutiérrez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona	25-6-962 (D. O. 145).
Manuel Lozano Díaz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	julio	1962	Valencia	Valencia	25-6-962 (D. O. 145).
Francisco Guzmán Frigolet	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	abril	1962	Ciudad Real	Ciudad Real	26-3-962 (D. O. 74).
Jesús Novo Vázquez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	abril	1962	Madrid	D. G. Deuda	26-3-962 (D. O. 74).
Amadeo Alvarez Saburido	Guardia	G. Civil	Retirado	1.306,63	1	noviembre	1961	Puente Grande	Orense (d', c)	
Justo Castellanos Tovillas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.304,65	1	diciembre	1961	Logroño	Logroño (d', c)	
Severino Pérez Uriarte	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	julio	1962	Salinillas	Alava	25-6-962 (D. O. 145).
Jesús Remón Machín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda	25-6-962 (D. O. 145).
Manuel del Saz Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	julio	1962	Liria	Valencia	25-6-962 (D. O. 145).
Francisco Hidalgo Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	julio	1962	El Gastor	Cádiz	25-6-962 (D. O. 145).
Santiago Crespo Vega	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	julio	1962	Barcelona	Barcelona	25-6-962 (D. O. 145).
Manuel Cuesia Morón	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	mayo	1962	Porcuna	Jaén	23-4-962 (D. O. 94).
José Molina Arguella	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	junio	1962	Huétor-Vega	Granada	24-5-962 (D. O. 122).
Nicolás Vicioso Domínguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	mayo	1962	V. de la Sierra	Cáceres	23-4-962 (D. O. 94).
Domingo Ramírez Villaeseusa	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	marzo	1962	Barcelona	Barcelona	23-4-962 (D. O. 94).
Juan Garrido Batista	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	febrero	1962	La Nava	Huelva (c)	
Antonio Medina Marín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	febrero	1962	Palamós	Barcelona (c)	
Sebastián Isegas Cameo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.259,93	1	junio	1962	Batea	Tarragona	24-5-962 (D. O. 122).
José Iglesias Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.238,60	1	julio	1962	Bastabales	La Coruña	25-6-962 (D. O. 145).
Rafael Aguilera Abolafia	Guardia	G. Civil	Retirado	1.235,60	1	febrero	1962	Arjonilla	Jaén (c)	
Manuel Ordóñez Almagro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.215,32	1	septiembre	1961	Cabezas S. Juan	Sevilla (e', c)	
Manuel Rosado Rastro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	1	julio	1962	Sevilla	Sevilla	25-6-962 (D. O. 145).
Antonio Martínez García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	1	marzo	1962	Carabelos	León	22-2-962 (D. O. 46).
Félix Ferrer Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.170,54	1	septiembre	1961	Barcelona	Barcelona (f', c)	
Manuel Martínez Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.170,54	1	agosto	1961	Sagunto	Valencia (f', c)	
Manuel Merchán Rivera	Guardia	G. Civil	Retirado	1.143,33	1	julio	1962	Castellón	Castellón	25-6-962 (D. O. 145).
Salvador Jauregui Urzainqui	Guardia	G. Civil	Retirado	1.086,93	1	octubre	1961	Ochagavía	Navarra (g', c)	
Teodoro Arregui Elio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.086,93	1	agosto	1961	Pamplona	Navarra (g', c)	
Jaquito Yagüe Esteban	Guardia	G. Civil	Retirado	1.086,93	1	agosto	1961	Barcelona	Barcelona (g', c)	
Bonifacio Pérez Arrilucea	Guardia	G. Civil	Retirado	1.073,32	1	julio	1962	Pamplona	Navarra	25-6-962 (D. O. 145).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Felipe Matanza Fernández...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda	25-6-962 (D. O. 145).
Antonio Galán Martínez...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1	junio	1962	Corrales	Huelva	24-5-962 (D. O. 122).
Ángel Sánchez, Rodríguez...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1	abril	1962	Cornella de L. ...	Barcelona	26-3-962 (D. O. 74).
Antonio Fernández Cruzado...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	894,44	1	marzo	1962	Moguer	Huelva (c)	
Amadeo Navarro Rodríguez...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	845,82	1	julio	1962	Garachico	Tenerife	25-6-962 (D. O. 145).
Antonio Mendiya Lizarte...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	845,82	1	julio	1962	Pamplona	Navarra	25-6-962 (D. O. 145).
Juan Mesa Troya	Guardia	G. Civil...	Retirado..	845,82	1	abril	1962	Badalona	Barcelona	26-3-962 (D. O. 74)
Ricardo Coio Alvarez...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	871,82	1	abril	1962	El Condado	Oviedo (c)	
Leonides Alvarez González...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.866,65	1	mayo	1962	Pamplona	Navarra	1-3-962 (D. O. 68).
Justino Fernández Guevara...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.866,65	1	mayo	1962	Sevilla	Sevilla	1-3-962 (D. O. 69).
Domingo Herrero Sainz...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	julio	1962	San Miguel de A. ...	Santander	10-5-962 (D. O. 126).
José Tarrazo Fernández...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	junio	1962	Orense	Orense	5-4-962 (D. O. 105).
Juan Clemente Barrantes...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	junio	1962	Casas de D. Gómez	Cáceres	5-4-962 (D. O. 105).
Antonio Fernández Cañada...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda	1-3-962 (D. O. 68).
Rafael Lopera León	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	mayo	1962	Sevilla	Sevilla	1-3-962 (D. O. 68).
Miguel Martíel Deniz	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	mayo	1962	Las Palmas	Las Palmas	1-3-962 (D. O. 68).
Felipe García Rodríguez...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	abril	1962	Madrid	D. G. Deuda	1-2-962 (B. O. E. 47).
Teodosio López Ariás	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	abril	1962	Oviedo	Oviedo	1-2-962 (D. O. 46).
Luis Molina Casado	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	marzo	1962	Albacete	Albacete (c)	
Emiliano Moreno Gallardo...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.788,88	1	marzo	1962	Huete	Cuenca (c)	
Jaime Fernández Carreira...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	1	julio	1962	El Ferrol del C. ...	El Ferrol del C. ...	10-5-962 (D. O. 126).
Lucas Leonarte Martínez...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	1	febrero	1962	San Mateo de G. ...	Zaragoza	1-3-962 (D. O. 69).
Martín Moreno Durán	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.711,09	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda (a')	28-12-961 (D. O. 12).
Eustaquio Moranchel López	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.695,54	1	octubre	1961	Madrid	D. G. Deuda (h' c) ...	
Salvador Sánchez Valero...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.695,54	1	octubre	1961	Lorca	Murcia (h' c)	
José Morales López	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.617,76	1	noviembre	1961	Murcia	Murcia (l' c)	
Bartolomé Cerdá Miralles...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.617,77	1	noviembre	1961	Barcelona	Barcelona (l' c)	
Román Miguel Rico	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.617,76	1	octubre	1961	Bilbao	Vizcaya (l' c)	
Aniceto San Berrade	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.617,76	1	octubre	1961	Pamplona	Navarra (l' c)	
José López López	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.617,76	1	septiembre	1961	La Coruña	La Coruña (l' c) ...	
Félix Romero García	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.540,00	1	noviembre	1961	Barcelona	Barcelona (c' c)	
Bibiano Seco Rodríguez...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.540,00	1	octubre	1961	Madrid	D. G. Deuda (c' c) ...	
Román Borrego Gordaliza...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.539,99	1	septiembre	1961	Madrid	D. G. Deuda (c' c) ...	
Mariano Cubillo Fernández...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.538,04	1	mayo	1962	Humanes	Guadalajara	1-3-962 (D. O. 68).
Emilio Panés Valverde...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.538,04	1	abril	1962	Madrid	D. G. Deuda	15-2-962 (D. O. 59).
Ramón Esplugas Val	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.538,04	1	febrero	1962	Barcelona	Barcelona (c)	
Julio Garrido Martínez...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.538,04	1	enero	1962	Albacete	Albacete (c)	
Primitivo López García...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.374,71	1	diciembre	1961	Madrid	D. G. Deuda (j' c) ...	
Manuel González Cabezas...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.469,98	1	febrero	1962	Madrid	D. G. Deuda (a')	
Teodoro Pascual García...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.469,98	1	enero	1962	Villamediana	Logroño (c)	
Miguel Cabello Castro...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.469,98	1	enero	1962	Serradilla	Cáceres (c)	
José Criado Marchena...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.469,98	1	enero	1962	Arroyo de la L. ...	Cáceres (c)	
Miguel Arranz López	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.462,21	1	septiembre	1961	Valladolid	Valladolid (k' c) ...	
Rafael Durán Espinosa...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.462,21	1	agosto	1961	Valladolid	Valladolid (k' c) ...	
Celedonio García Rodríguez	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.401,93	1	junio	1962	Pamplona	Navarra	5-4-962 (D. O. 105);
Luis Rodríguez Salgado...	Policía	P. Armada..	Retirado..	1.401,93	1	mayo	1962	Barcelona	Barcelona	1-3-962 (D. O. 68).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Pedro González Bericat ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.401,93	1	marzo	1962	Pamplona ...	Navarra (c) ...	11- 1-962 (B. O. E. 120).
Manuel García Menéndez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.401,93	1	febrero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	
Valentín Páramo Rueda ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.374,71	1	noviembre	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (j', c).	5- 4-962 (D. O. 105).
Mariano Molina Villanueva ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.374,71	1	octubre	1961	Barcelona ...	Barcelona (j', c) ...	
Manuel González Pérez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.374,71	1	agosto	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (j', c).	22- 1-962 (D. O. 81).
Trinidad Fernández García ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.361,98	1	junio	1962	Toledo ...	Toledo ...	
Juan Redondo Fernández ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.364,98	1	mayo	1962	Barcelona ...	Barcelona ...	5- 4-962 (D. O. 105).
José Campos Sepúlveda ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	noviembre	1961	Sevilla ...	Sevilla (d', c) ...	
Rafael Gómez-García Núñez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	noviembre	1961	Palma ...	Baleares (d', c) ...	22- 1-962 (D. O. 81).
Eliás Oñoro Asenjo ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	octubre	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (d', c).	
Eduardo Ramírez Mesa ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	octubre	1961	Sevilla ...	Sevilla (d', c) ...	5- 4-962 (D. O. 105).
Julio Martínez Igay ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	octubre	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (d', c).	
Ricardo Gómez Núñez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	octubre	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (d', c).	22- 1-962 (D. O. 81).
Joaquín Oreañs Parra ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	septiembre	1961	Pliego ...	Murcia (d', c) ...	
Camiló Rodríguez Fernández ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.306,65	1	agosto	1961	Barcelona ...	Barcelona (d', c) ...	5- 4-962 (D. O. 105).
Luis Gómez Santurce ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.301,80	1	febrero	1962	Baracaldo ...	Vizcaya (j) ...	
Cristóbal Gambero Fuentes ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.301,80	1	febrero	1962	Cádiz ...	Cádiz (a') ...	22- 3-962 (D. O. 81).
Santiago Losada Bemposta ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.301,80	1	febrero	1962	Barcelona ...	Barcelona (a) ...	
Manuel Calleja Ordax ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.238,60	1	mayo	1962	Tarragona ...	Tarragona ...	23- 3-962 (D. O. 81).
Fernando Mella Medina ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.238,60	1	mayo	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	
Janaro Berrueta Múgica ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.238,60	1	septiembre	1961	Palencia ...	Palencia (l') ...	24- 8-961 (D. O. 224).
Ladislao Rodríguez Crespo ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.213,32	1	noviembre	1961	Barcelona ...	Barcelona (e', c) ...	
Gervasio Quintana Quintana ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.213,32	1	agosto	1961	Juncal ...	Las Palmas (e', c).	1- 3-963 (B. O. E. 69).
Francisco Santana Rodríguez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.213,32	1	julio	1961	Las Palmas ...	Las Palmas (e', c).	
José Uribe Serna ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.201,66	1	mayo	1962	Barcelona ...	Barcelona ...	8- 3-962 (D. O. 68).
Ildefonso Rodríguez Hernández ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.201,66	1	marzo	1962	Las Palmas ...	Las Palmas (c) ...	
Eugenio Revesado Sánchez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.201,66	1	marzo	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	11- 1-962 (D. O. 20).
Julían Pascual Miguel ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.201,66	1	marzo	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	
Silvino Fernández Collas ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.150,12	1	noviembre	1961	Villafer ...	León (m', c) ...	1- 3-962 (D. O. 46).
Mariano Irañeta Ansa ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.150,12	1	octubre	1961	Pamplona ...	Navarra (m', c) ...	
Antonio Oliva Ascaso ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.150,12	1	octubre	1961	Barcelona ...	Barcelona (m', c).	10- 5-963 (D. O. 126).
Gregorio Iribarren Goyena ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.150,12	1	agosto	1961	Pamplona ...	Navarra (m', c) ...	
Eloy Llorente Vega ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.150,12	1	agosto	1961	Sabadell ...	Barcelona (m', c).	1- 3-962 (D. O. 46).
Antonio Alvarez Vázquez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.131,66	1	marzo	1962	Toledo ...	Toledo ...	
Pablo Pérez Ranz ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.131,66	1	febrero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	11- 1-962 (D. O. 20).
Angel Juan Calleja ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.073,32	1	febrero	1962	Barcelona ...	Barcelona ...	
Pedro Val Salomón ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.061,65	1	agosto	1961	Barcelona ...	Barcelona (m', c).	10- 5-963 (D. O. 126).
Alfredo López Canillas ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	1.061,65	1	agosto	1961	Barcelona ...	Barcelona (m', c).	
Fernando Sacristán Muñoz ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	943,05	1	julio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1- 3-962 (D. O. 68).
Mariano Truchero Rodríguez ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	843,88	1	abril	1959	Palencia ...	Palencia (d', a') ...	
Herminio del Pino Valle ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	826,38	1	julio	1961	Madrid ...	D. G. Deuda (o', c).	1- 3-962 (D. O. 68).
José García Saldías ...	Policía ...	P. Armada..	Retirado..	797,21	1	mayo	1962	Barcelona ...	Barcelona ...	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), recurso contencioso-administrativo previo el reposición de como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 691,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.

(g) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 4.208,73 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(h) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1955; desde 1.º de enero de 1956 a fin de mayo de 1956, el de 225,00 pesetas mensuales; desde 1.º de junio de 1956 a fin de diciembre de 1960 el de 400,00 pesetas mensuales, y desde 1.º de enero de 1961 la cantidad también mensual de 750,00 pesetas a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961, por no corresponderle en la actualización un haber superior a las 750,00 pesetas.

(i) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956 y desde 1.º de junio de 1956 la cantidad también mensual de 850,00 pesetas, una vez incrementado al mismo el 30

por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(j) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(n) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.196,65 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(o) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.647,20 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150,00 pesetas por la Cruz a la Constancia en el Servicio hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 333,33 pesetas por la pensión de la referida Cruz, una vez actualizada con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(q) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.526,86 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(r) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(s) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.573,32 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(t) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.470,61 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(u) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(v) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.420,02 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(w) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961,

y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.465,61 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(x) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 300,00 pesetas por la pensión de la referida Cruz, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(y) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.269,43 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(z) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 300,00 pesetas por la pensión de la referida Cruz, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(a') Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas en activo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento.

(b') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.022,20 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(c') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.711,09 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(d') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.469,98 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(e') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.364,98 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(f') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.333,88 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(g') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.238,60 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(h') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961,

y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.866,65 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(i') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.783,88 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(j') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962, la cantidad también mensual de 1.533,04 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(k') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.633,32 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(l') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.401,93 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(m') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.301,80 pesetas, una vez actualizado con arreglo

a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(n') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.201,66 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(o') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1.º de enero de 1962, la cantidad, también mensual, de 943,05 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, Luis Meliá Gómez.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Admitense ofertas de artículos y viveres hasta las once horas de los días 10 y 20 del actual, para el consumo del mes de septiembre próximo.

Informes en la Administración.
Importe anuncios a prorrato.
Palma de Mallorca, 1 agosto 1962.

Núm. 743 P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BADAJOZ

Hasta las doce horas del día 22 del actual se admiten ofertas en esta Junta, sita en Fernández de la Puente, número 12, para efectuar la contratación de los acarreos interiores que precise realizar la Jefatura de Transportes Militares de Badajoz.

Importe anuncios será abonado por adjudicatario.

Badajoz, 8 de agosto de 1962.

Núm. 742 P. 1—1

FABRICA NACIONAL DE TRUBIA

Junta Económica. Expediente n.º 43/1962

Por ser necesario adquirir para esta Fábrica 8.100 kilogramos de aros de latón, con arreglo a las Normas UNE 37 103 Cu Zn 90 del Servicio de Normalización del Ejército, se pone en conocimiento de todos los industriales a quienes pueda interesar este suministro para que manden las ofertas correspondientes.

La presentación de ofertas se efectuará a las doce horas del día 1 de septiembre de 1962, con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los ofertantes en el tablón de anuncios de este Establecimiento y en la Jefatura del Detall, pudiendo adquirir datos durante las horas de oficina.

Esta adquisición se realizará por el sistema de subasta.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.
Trubia, 7 de agosto de 1962.

Núm. 737 P. 1—1

PRIMER DEPOSITO DE SEMENTALES

Anuncio

El día 24 de agosto de 1962; a las once horas, se celebrará la venta en pública subasta de seis caballos y tres garrañones, clasificados para desecho, en los locales de este acuartelamiento, calle Empeinado, núm. 27. Para tomar parte en dicho subasta los ofertantes acreditarán personalmente, con recibo de contribución, su condición de industrial, agricultor o carnet de afiliado a Sindicato, depositando, además, una fianza para tener derecho a pujar, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Alcalá de Henares, 7 de agosto de 1962.

Núm. 741 P. 2—2

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de tejido, con destino a la Academia General Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

10.000 metros sarga gris mezclilla, al precio límite de 63 pesetas metro.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, situado en la avenida de la Ciudad

de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 3 de octubre de 1962.

Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1962 se admitirán las muestras previas para este concurso en la Secretaría de esta Junta Central, sita en la avenida antes mencionada, en la cantidad mínima de dos (2) metros.

El pliego de condiciones técnicas que ha de regir para este concurso es el que a continuación se publica; el pliego de condiciones legales es el publicado en el DIARIO OFICIAL número 137, de fecha 19 de junio de 1962, pudiendo también ser examinados por el público en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos)
Domicilio Calle Núm.
Teléfono Con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de.....) (consignese, localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que, al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y

rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE TEJIDO, CON DESTINO A LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

SARGA GRIS MEZCLILLA

1. *Características.*—Una vez acabado el tejido, reunirá las características que a continuación se detallan.

1.1 *Materia prima.*—Algodón limpio 100 por 100.

1.2 *Color.*—Gris mezclilla, según muestra.

1.3 *Ligamento.*—Raso de 9 2e. bu 5,1,1,2,1,1.

1.4 *Hilos.*

1.41 *Designación.*—Urdimbre, 24,7 2/c. Tex. Trama, 24,7 2/c. Tex.

1.42 *Densidad.*—Urdimbre, 46-47 hilos por cm. Trama, 26-27 pasadas por centímetro.

1.5 *Peso.*—350 gr. metro cuadrado a sequedad.

1.6 *Ancho total.*—Setenta (70) cm.

1.7 *Resistencia a la rotura por tracción.*—Urdimbre, 110 kg. Trama, 60 kg.

1.8 *Tinte.*—Somelido a los ensayos correspondientes dará los índices de solidez siguientes:

Índice de solidez a la luz solar y agentes atmosféricos: Degradación, 7.

Índice de solidez al agua fría: Degradación, 4-5; descarga, 5.

Índice de solidez a la ebullición: Degradación, 4-5; descarga, 4-5.

Índice de solidez al lavado normal: Degradación, 4-5; descarga, 5.

Índice de solidez a los disolventes orgánicos (lavado en seco): Degradación, 4-5; descarga, 5.

Índice de solidez al frotamiento: Degradación, 4-5; descarga, 5.

Índice de solidez al sudor: Degradación, 4-5; descarga, 5.

Índice de solidez a los álcalis (barro): Degradación, 4-5.

Índice de solidez al planchado: Degradación, 4-5.

Índice de solidez al agua del mar: Degradación, 4-5; descarga, 5.

Índice de solidez al hipoclorito: Degradación, 4-5; descarga, 5.

1.9 *Pérdidas por carga y apresto.*—En peso, inferior al 6 por 100. En longitud, inferior al 4 por 100. En anchura, inferior al 3 por 100.

2. *Presentación, embalaje y etiquetado.*—En piezas con un tiro de 90-100 metros. En los orillos y a cada metro las piezas llevarán marcadas en forma indeleble el nombre o siglas comerciales del fabricante. Cada pieza llevará un marbete, sujeto con hilo en uno de sus lados menores, con expresión del metraje.

Las piezas irán envueltas en papel kraft, debidamente atadas en el sentido del largo y del ancho. Varias de estas piezas, envueltas en arpillera nueva, tupida, con fleje central para su debida sujeción, formando bulto que no exceda de 50 kilogramos.

Todos los bultos o fardos irán etiquetados de acuerdo con la Norma NM. E-32 EMA.

Tercera.—Las características técnicas fijadas son las mínimas exigibles, pudiendo ser mejoradas en todo momento por los oferentes, sin rebasar el precio límite fijado.

Cuarta.—Los oferentes deberán enviar a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, con anterioridad al concurso y dentro del plazo que se estipule en el anuncio del mismo, muestra del tejido que ofertan en la cantidad mínima de dos metros.

En cada muestra se fijará un cartón con un lema, sin indicación alguna de la fábrica o persona que la envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Quinta.—La oferta deberá ser hecha por la totalidad de la cantidad detallada en la cláusula primera.

Sexta.—Los oferentes podrán solicitar del Centro Técnico de Intendencia cuanta información consideren necesaria para evitar dudas o erróneas interpretaciones de las cláusulas del pliego de condiciones.

Séptima.—El adjudicatario deberá contar con la totalidad de la primera materia precisa que le permita fabricar y entregar lo adjudicado dentro de los plazos que se estipulan en la cláusula octava.

La primera materia, algodón, les será facilitada por los Organismos oficiales que tengan asignada su distribución y entrega, al mismo precio que rija en el mercado nacional.

Octava.—Las entregas se efectuarán en el lugar que la Superioridad designe.

El plazo de entrega se contará a partir de la fecha del escrito en que se comuniquen la adjudicación y será de cinco (5) meses.

Novena.—Antes de proceder a la admisión definitiva del tejido, la Junta Receptora procederá a extraer las muestras necesarias para análisis y reconocimiento en la proporción del 1 por 1.000, siendo el mínimo de muestras a extraer dos metros por cada partida entregada.

La Junta Receptora entregará las muestras extraídas en el Centro Técnico, de Intendencia, para que por el Laboratorio del mismo se proceda al reconocimiento y análisis de dichas muestras.

El adjudicatario deberá reponer a su cargo las muestras extraídas por la Junta Receptora.

Serán con cargo al adjudicatario los reconocimientos solicitados por él, por discrepancia con el resultado de los análisis efectuados.

Estos segundos reconocimientos, realizados en presencia del proveedor o sus representantes, acompañados del personal técnico que considere preciso, serán también sobre muestras extraídas de las entregas efectuadas, debiendo hacerse previamente el abono de su importe y siendo igualmente a su costa la reposición de las muestras inutilizadas en los ensayos.

Si no obstante resultar admitida una entrega se apreciase con posterioridad que alguna partida no reúne las condiciones exigidas en el pliego, por causas no imputables a su almacenamiento, sino a vicio de la mercancía, una vez probada la falta a presencia del adjudicatario, o de su representante legal, quedará rechazada, extinguiéndose esta responsabilidad por parte del adjudicatario a los seis meses, contados a partir de la total entrega de los artículos adjudicados.

Décima.—El precio límite marcado se entiendo libre de impuestos, gastos de transportes de toda índole o de cualquier otra carga económica, que serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 6 de agosto de 1962.

Núm. 730

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TIENTENTE CORONEL DIRECTOR